Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

Papel sellado — En este Cavildo se trato de nombrar receptor del papel sellado a el S.r don Alonso marsilla de teruel

Comisarios para repartir la atun — Que se conviene de repartir el acrecimiento de alcavalas señores S. hijo de don fernando de botia don alonso de perez ramirez = [illegible]

[signatures, illegible]

Comisarios de fiestas y iglesia — La villa nombro por comisarios de la fiesta de la purificacion de nuestra Señora y Corpus y de la iglesia y demas que se ofreciere en nombre de esta villa y sus barrios que se ofreciere a los señores Don Juan de guebara ponze de leon y Don Fran.co marin Perez montenegro regidores a los que se les da poder y facultad en forma para celebrar dichas fiestas y el gasto que en ello se hiziere lo pague el mayordomo de propios de esta villa que con el acuerdo y certificacion de dichos cavalleros comisarios sera bien pagado y se le pase en quenta de lo que diere de su cargo

Contador del padre de menores — La villa nombro por contador y padre general de los menores de esta villa este presente año que a de empezar a correr y contarse desde oi dia de la fecha en adelante y cumplira por el dicho dia de san pedro y san pablo del año benidero de seiscientos y ochenta y ocho a el S.r D. Juan de Guevara Regidor de esta villa que es persona en quien concurren las partes y calidad necesarias para usar y exercer dicho oficio y cargo y como tal de esta villa a condolerse y nepo de general